PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Toledo, Norte de Santander

MEMORANDO
20265710000473

FECHA: 16-01-2026

PARA: Emiliana Pino Torres
Directora Territorial Andes Nororientales

DE: ADRIANA PINILLA GUZMÁN
Jefe de área protegida – PNN Tamá

ASUNTO: Solicitud CDP, PAA DN06-3202053-26-022

Cordial saludo,

Amablemente remito solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal para la necesidad de contratación cuyo objeto es: "Contratar la gestión integral de eventos para el desarrollo del intercambio de experiencias de sistemas sostenibles de los acuerdos de conservación, así como el desarrollo de espacio de educación ambiental en el PNN Tamá, en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP..", por un valor de $ 5.000.000,00

Agradezco su atención y apoyo.

Atte.,

Adriana Pinilla Guzmán
Jefe de área protegida – PNN Tamá
Anexo lo expuesto.

Elaboró:	**Revisó-ajustó:**	**Aprobó:**
Jessica Contreras Villamizar	Adriana Pinilla Guzmán	Adriana Pinilla Guzmán
Apoyo Administrativo	Jefe de área protegida	Jefe de área protegida
PNN Tamá	PNN Tamá	PNN Tamá

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL TAMA
Carrera 4 No 15 16 Barrio Santa Lucía, Toledo, Norte de Santander – Colombia

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL TAMA
Carrera 4 No 15 16 Barrio Santa Lucía, Toledo, Norte de Santander – Colombia

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Toledo, Norte de Santander

MEMORANDO
20265710001623

FECHA: 13-04-2026

PARA: Emiliana Pino Torres
Directora Territorial Andes Nororientales

DE: ADRIANA PINILLA GUZMÁN
Jefe de área protegida – PNN Tamá

ASUNTO: Solicitud CDP, PAAs DN06-3202056-5-021

Cordial saludo,

Amablemente remito solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal para la necesidad de contratación cuyo objeto es: "Contratar la gestión integral de eventos para el desarrollo del intercambio de experiencias de sistemas sostenibles de los acuerdos de conservación, así como el desarrollo de espacio de educación ambiental en el PNN Tamá, en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP.", por un valor de $ 10.000.000,oo

Agradezco su atención y apoyo.

Atte.,

Adriana Pinilla Guzman
Jefe de área protegida – PNN Tamá
Anexo lo expuesto.

Elaboró:	**Revisó-ajustó:**	**Aprobó:**
Jessica Contreras Villamizar	Adriana Pinilla Guzmán	Adriana Pinilla Guzmán
Apoyo Administrativo	Jefe de área protegida	Jefe de área protegida
PNN Tamá	PNN Tamá	PNN Tamá

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL TAMA
Carrera 4 No 15 16 Barrio Santa Lucía, Toledo, Norte de Santander – Colombia

Dirección Territorial Andes Nororientales
PARQUE NACIONAL NATURAL TAMA
Carrera 4 No 15 16 Barrio Santa Lucía, Toledo, Norte de Santander – Colombia

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**SOLICITUD DE CDP**	Código: A2-FO-15 Versión: 02 Vigente desde: 18/11/2025

Fecha de solicitud : 30 / ENERO / 2026

Número consecutivo PAA : DN06-3202053-26-022

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Entidad : SUBCUENTA_PARA_EL_MANEJO_SEPARADO_DE_LOS_RECURSOS_PRESUPUESTALES_QUE_SE_ASIGNEN_A_LA_ADMINISTRACIÓN_Y_MANEJO_DEL_SISTEMA_DE_PARQUES_NACIONALES — NIT : 901.037.393-8

Dependencia : PNN TAMA

Cuenta * : INVERSION — Recurso : 20

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION**.

Proyecto de Inversión : CONSERV DE LA BIODIVERSIDAD FONAM

Código SIIF : C-3202-0900-15-0

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 40101B-4.Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática/B. Restauración Participativa de Ecosistemas, Áreas Protegidas y Otras Áreas Ambientalmente Estratégicas.

Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA FONAM:

Subproyecto TASAS FONAM:

Producto : **Documentos de lineamientos técnicos**

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN: 3202053

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM :

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN :

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN:

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA FONAM :

Código SIIF TASAS :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña **CATALOGO PNNC y** el documento anexo **Ayuda Clasificación Presupuestal**

Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal :	2.1.2.02.02.009	Valor	$ 5.000.000
Nombre Uso Presupuestal :			Intercambio de Experiencias
Código Uso Presupuestal :		Valor	$ 5.000.000
Nombre Uso Presupuestal :			
Código Uso Presupuestal :		Valor	$ -
Nombre Uso Presupuestal :			
Código Uso Presupuestal :		Valor	$ -
Nombre Uso Presupuestal :			
Código Uso Presupuestal :		Valor	$ -
Nombre Uso Presupuestal :			

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: **Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .**

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase :	95998
Título :	Intercambio de Experiencias
Valor total :	$ 5.000.000,00

Objeto Contractual : Contratar la gestión integral de eventos para el desarrollo del intercambio de experiencias de sistemas sostenibles de los acuerdos de conservación, así como el desarrollo de espacio de educación ambiental en el PNN Tamá, en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP

Dependencia solicitante:

Firma:
Nombre: ADRIANA PINILLA GUZMAN
Cargo: JEFE DE AREA PROTEGIDA PNN TAMÁ

V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma:
Nombre: EMILIANA PINO TORRES
Cargo: Directora Territorial Andes Nororientales

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma:
Nombre: ANDRES MAURICIO LEON
Cargo: Jefe de planeación

*** Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET\SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS\MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC\INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1**

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**SOLICITUD DE CDP**	Código: A2-FO-15 Versión: 02 Vigente desde: 05/04/2024

Fecha de solicitud : 13 / ABRIL / 2026

Número consecutivo PAA : DN06-3202056-5-021

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Entidad : SUBCUENTA_PARA_EL_MANEJO_SEPARADO_DE_LOS_RECURSOS_PRESUPUESTALES_QUE_SE_ASIGNEN_A_LA_ADMINISTRACIÓN_Y_MANEJO_DEL_SISTEMA_DE_PARQUES_NACIONALES NIT : 901.037.393-8

Dependencia : PNN TAMA

Cuenta * : INVERSION Recurso : 20

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION**.

Proyecto de Inversión : CONSERV DE LA BIODIVERSIDAD FONAM

Código SIIF : C-3202-0900-15-0

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 40101B-4.Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática/B. Restauración Participativa de Ecosistemas, Áreas Protegidas y Otras Áreas Ambientalmente Estratégicas.

Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA FONAM:

Subproyecto TASAS FONAM:

Producto : **Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicioeco sistémicos**

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 3202056

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN :

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN:

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA FONAM :

Código SIIF TASAS :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña **CATALOGO PNNC y** el documento anexo **Ayuda Clasificación Presupuestal**

Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-02-02-006-003-03 Valor $ 10.000.000

Nombre Uso Presupuestal : SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS

Código Uso Presupuestal : Valor $ -

Nombre Uso Presupuestal :

Código Uso Presupuestal : Valor $ -

Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: **Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .**

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase :	63399
Título :	Otros servicios de suministro de comidas
Valor total :	$ 10.000.000,00

Objeto Contractual : Contratar la gestión integral de eventos para el desarrollo del intercambio de experiencias de sistemas sostenibles de los acuerdos de conservación, así como el desarrollo de espacio de educación ambiental en el PNN Tamá, en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP.

Dependencia solicitante:

Firma:
Nombre: ADRIANA PINILLA GUZMAN
Cargo: JEFE DE AREA PROTEGIDA PNN TAMÁ

V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma:
Nombre: EMILIANA PINO TORRES
Cargo: DIRECTORA TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma:
Nombre: ANDRES MAURICIO LEON
Cargo: Jefe de planeación

*** Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET\SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS\MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC\INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1**

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

Celda: K7
Nota: ======
ID#AAABcJUxAeI
DORIS JOHANNA GUZMAN PARRA (2025-02-03 20:51:17)
DD/MM/AAAA

Celda: G18
Nota: ======
ID#AAABcJUxAeg
DORIS JOHANNA GUZMAN PARRA (2025-02-03 20:51:17)
Seleccione la información de la columna que corresponda del PAA de inversión y del PAA de funcionamiento.

Celda: R18
Nota: ======
ID#AAABcJUxAd4
DORIS JOHANNA GUZMAN PARRA (2025-02-03 20:51:17)
Seleccione la información de la columna que corresponda del PAA de inversión y del PAA de funcionamiento.

Celda: H22
Nota: ======
ID#AAABcJUxAeA
DORIS JOHANNA GUZMAN PARRA (2025-02-03 20:51:17)
Seleccione la información de la columna que corresponda del PAA de inversión y del PAA de funcionamiento.

Celda: K24
Nota: ======
ID#AAABcJUxAeY
Jose Herrera (2025-02-03 20:51:17)
Se genera automaticamente cuando se selecciona el producto. Filla 28 de este formato

Celda: K25
Nota: ======
ID#AAABcJUxAeE
Jose Herrera (2025-02-03 20:51:17)
Se genera automaticamente cuando se selecciona el producto. Filla 28 de este formato

Celda: K26
Nota: ======
ID#AAABcJUxAeQ
Jose Herrera (2025-02-03 20:51:17)
Se genera automaticamente cuando se selecciona el producto. Filla 28 de este formato

Celda: K27
Nota: ======
ID#AAABcJUxAeU
Jose Herrera (2025-02-03 20:51:17)
Se genera automaticamente cuando se selecciona el producto. Filla 28 de este formato

Celda: K28
Nota: ======
ID#AAABcJUxAeM
Jose Herrera (2025-02-03 20:51:17)
Se genera automaticamente cuando se selecciona el producto. Filla 28 de este formato

Celda: K29
Nota: ======
ID#AAABcJUxAd8
Jose Herrera (2025-02-03 20:51:17)
Se genera automaticamente cuando se selecciona el producto. Filla 28 de este formato

Celda: F30
Nota: ======
ID#AAABcJUxAec
JAMES TORRES RAMIREZ (2025-02-03 20:51:17)
Seleccione la información de la columna que corresponda del PAA de inversión y del PAA de funcionamiento.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlvaronr	LEONOR VARON RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-04-01-100-003	FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL
Fecha y Hora Sistema:	27/04/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	8826	**Fecha Registro:**	2026-04-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	15.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	15.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	15.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8826	**Fecha Registro:**	2026-04-27	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0307 FONAM - PNN Tamá	C-3202-0900-15-40101B-3202053-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS -	Propios	20	CSF						
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
0307 FONAM - PNN Tamá	C-3202-0900-15-40101B-3202056-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL -	Propios	20	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00

Objeto:	DN06-3202053-26-022 y DN06-3202056-5-021 Gestión integral eventos desarrollo intercambio experiencias sistemas sostenibles acuerdos conservación, así como desarrollo espacio educación ambiental en el PNN Tamá, marco de la Conservación; 20265710001623

Leonor Varon Rodriguez

Firmado digitalmente por Leonor Varon Rodriguez
Fecha: 2026.04.27 16:29:01 -05'00'

Firma Responsable

Majo Travel
Agencia de viajes

COTIZACIÓN PARQUE NACIONAL NATURAL TAMÁ

Talleres de educación ambiental en diferentes centros poblados y veredas de los municipios de Herrán y Toledo Norte de Santander.

Objetivo: Contratar la gestión integral de eventos para el desarrollo del intercambio de experiencias de sistemas sostenibles de los acuerdos de conservación, así como el desarrollo de espacio de educación ambiental en el PNN Tamá, en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP.

ITEM	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
EVENTO 1. TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL					
TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS Y VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE HERRAN Y TOLEDO					
1	Almuerzo balanceado compuesto por sopa, bandeja con proteína (150 g), carbohidratos (200 g) y verduras (200 g) más una bebida de fruta natural (200 ml). Entregados en diferentes veredas del municipio de Herrán y de Toledo, Norte de Santander.	190	28000		$ 5.320.000,00
2	Refrigerios compuestos de: Bebida caliente o fría (250 ml) y una empanada o arepa (150 g). Entregados en diferentes veredas del municipio de Herrán y Toledo, Norte de Santander	190	13500		$ 2.565.000,00
TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE HERRÁN Y TOLEDO					
4	Refrigerios compuestos de: Bebida caliente o fría (250 ml) y una empanada o arepa (150 g). Entregados en sedes educativas de la zona rural del municipio de Herrán y Toledo	160	13500		$ 2.160.000,00

EVENTO 2. TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SSC					
TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS VEREDAS SAN ALBERTO Y ROMAN (Toledo, Norte de Santander)					
16	Almuerzo balanceado compuesto por sopa, bandeja con proteína (150 g), carbohidratos (200 g) y verduras (200 g) más una bebida de fruta natural (200 ml). Entregados en diferentes veredas del municipio de Toledo, Norte de Santander.	60	28000		$ 1.680.000,00
17	Refrigerios compuestos de: Bebida caliente o fría (250 ml) y una empanada o arepa (150 g). Entregados en diferentes veredas del municipio de Toledo, Norte de Santander.	120	13500		$ 1.620.000,00
19	Cena compuesta por: Sándwich (150 g) más bebida caliente o fría (250 g)	60	27500		$ 1.650.000,00

Valor total del evento: $14.995.000

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida,

Cordialmente,

Mónica Marcela Palacio Foronda
Agencia de viajes Majo Travel
RNT 154044
Cel. +57 3113220125
agenciamajotravel@gmail.com

C&S CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S
NIT: 900777637-0

Señores
Parque Nacional Natural Tama

Ref: Propuesta económica.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (impuestos Incluidos)	VALOR TOTAL
EVENTO 1. TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL					
TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS Y VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE HERRAN Y TOLEDO					
1	Almuerzo balanceado compuesto por sopa, bandeja con proteína (150 g), carbohidratos (200 g) y verduras (200 g) más una bebida de fruta natural (200 ml). Entregados en diferentes veredas del municipio de Herrán y de Toledo, Norte de Santander.	Un	190	27500	5225000
2	Refrigerios compuestos de: Bebida caliente o fría (250 ml) y una empanada o arepa (150 g). Entregados en diferentes veredas del municipio de Herrán y Toledo, Norte de Santander	un	190	14000	2660000
TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE HERRÁN Y TOLEDO					
1	Refrigerios compuestos de: Bebida caliente o fría (250 ml) y una empanada o arepa (150 g). Entregados en sedes educativas de la zona rural del municipio de Herrán y Toledo	Un	160	14000	2240000
EVENTO 2. TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SSC.					
TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS VEREDAS SAN ALBERTO Y ROMAN (Toledo, Norte de Santander)					
1	Almuerzo balanceado compuesto por sopa, bandeja con proteína (150 g), carbohidratos (200 g) y verduras (200 g) más una bebida de fruta natural (200 ml). Entregados en diferentes veredas del municipio de Toledo, Norte de Santander.	Un	60	27500	1650000
2	Cena compuesta por: Sándwich(150 g) más bebida caliente o fría (250 g)	Un	60	25000	1500000

VALOR TOTAL PROPUESTA: TRECE MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($ 13.275.000)

Karen Shirley Fajardo G.

REPRESENTANTE LEGAL: **KAREN SHIRLEY FAJARDO GEREDA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: **1.000.126.336**
NOMBRE DEL PROPONENTE: **C&S CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS**
NIT: **9007776370**
DIRECCIÓN: **Calle 11 3ª-45 Barrio Napoleón**
CIUDAD: **Toledo N de S**
TELÉFONO: **3228277682**
CORREO ELECTRÓNICO: **einerdario1@gmail.com**

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA

En cumplimiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro del citado Decreto, en su artículo 2 establece las funciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia:

1. Administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el Decreto-Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
2. Proponer e implementar las políticas y normas relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
3. Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
4. Adelantar los estudios para la reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
5. Proponer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las políticas, planes, programas, proyectos y normas en materia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP.
6. Coordinar la conformación, funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de acuerdo con las políticas, planes, programas, proyectos y la normativa que rige dicho Sistema.
7. Otorgar permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y emitir concepto en el marco del proceso de licenciamiento ambiental de proyectos, obras o actividades que

afecten o puedan afectar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, conforme a las actividades permitidas por la Constitución y la ley.
8. Adquirir por negociación directa o expropiación los bienes de propiedad privada, los patrimoniales de las entidades de derecho público y demás derechos constituidos en predios ubicados al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales e imponer las servidumbres a que haya lugar sobre tales predios.
9. Liquidar, cobrar y recaudar conforme a la ley, los derechos, tasas, multas, contribuciones y tarifas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los demás bienes y servicios ambientales suministrados por dichas áreas.
10. Recaudar, conforme a la ley, los recursos por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de los permisos, las concesiones, las autorizaciones y los demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos por la ley y los reglamentos.
11. Proponer conjuntamente con las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las políticas, regulaciones y estrategias en materia de zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
12. Administrar el registro único nacional de áreas protegidas del SINAP.
13. Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley.
14. Proponer e implementar estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos, que apoyen la gestión del organismo.
15. Las demás que le estén asignadas en las normas vigentes y las que por su naturaleza le correspondan o le sean asignadas o delegadas por normas posteriores.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución Nº 029 del 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones

Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.

Igualmente, a la Dirección Territorial – Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, Santuario de Flora y Fauna Iguaque, Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce y el Área Natural Única Los Estoraques.

Parques Nacionales Naturales de Colombia, a través de la Dirección Territorial Andes Nororientales realiza la administración y manejo parque natural TAMA; de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 3572 de 2011 y lo dispuesto en el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

De acuerdo con los lineamientos establecidos, el proceso adaptativo de la planeación y el manejo se desarrolla en un ciclo de manejo de cinco años, (Decreto 2372 de 2010, asumido por el Decreto 1076 de 2015). Esto significa que la vigencia del plan de manejo se extiende desde su formulación (o actualización) el plan de manejo hasta el inicio del siguiente ciclo. Cada área lleva a cabo su proceso, incorporando las lecciones aprendidas y los resultados del seguimiento. Durante esos cinco años, se consolidan las instancias y mecanismos de coordinación y participación, fortaleciendo así los esquemas de gobernanza particulares de cada área protegida.

En 2001, se formula la Política de Participación Social en la Conservación (PNNC, 2001, con el objetivo de promover la participación de la sociedad en la conservación de las áreas protegidas en Colombia. Esto implica, la vinculación de los actores sociales, institucionales y privados en los espacios de toma de decisiones; así como, el establecimiento de canales de diálogo y concertación para facilitar la discusión, el intercambio de conocimiento, experiencias y perspectivas sobre la gestión y manejo de las áreas protegidas. Asimismo, se busca el fortalecimiento comunitario. Por otro lado, en concordancia con la Ley 2219 de 2022, se está avanzando en la construcción de garantías de derechos para fortalecer la presencia del campesinado en espacios de toma de decisión, con especial atención a la participación de jóvenes y mujeres campesinas.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y el Parque Nacional Natural Tamá, desde el año 2020 promueve la iniciativa de ruta de acuerdos mediante la modalidad de concertación voluntaria con comunidades campesinas locales, para la conservación de los ecosistemas y armonizar el uso del suelo, mitigando acciones de deforestación e implementando sistemas productivos sostenibles. Acuerdos amparados en el marco de la ley 1955 de 2019.

A la fecha en el marco de los acuerdos de conservación se tienen suscritos 85 acuerdos vigentes con familias campesinas de los municipios de Herrán y Toledo mediante la estrategia de sistemas sostenibles para la conservación (ssc), en los componentes ambiental y productivo, logrando consolidar un gran número de hectáreas de conservación, así como unidades productivas en las cadenas de café bajo sistema agroforestal, ganadería regenerativa y apicultura, consiguiendo armonizar el relacionamiento campesino con las comunidades ubicadas en zonas con función amortiguadora del Área Protegida, de igual forma contribuir a la formación y protección de corredores biológicos que garanticen la conectividad de los mismos con el PNN Tamá.

Por tal motivo es indispensable generar espacios de capacitación e intercambio de experiencias y retroalimentación en el ejercicio de implementación de los acuerdos entre comunidades aliadas con la conservación y aunar esfuerzos para enriquecer el conocimiento mediante experiencias vividas en cada uno de los territorios en los componentes ambiental, productivo y social. Además, unificar criterios teniendo en cuenta las dinámicas de los procesos productivos presentes en cada sector.

Además los lineamientos de comunicación y educación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural que requieren fortalecer las estrategias de conservación a partir del desarrollo de procesos de comunicación y educación de doble vía, entre Parques Nacionales Naturales y las comunidades que se encuentran en las zonas aledañas de las Áreas Protegidas del Sistema de PNNC; en este sentido la entidad ha venido trabajando en la implementación actividades de educación ambiental y participación comunitaria de manera articulada con la instituciones educativas y comunidades campesinas como una apuesta de posicionamiento institucional generando adicionalmente espacios permanentes de acompañamiento y seguimiento a procesos de estrategias de sistemas sostenibles para la conservación, restauración e investigación y monitoreo. Además, frente a la elaboración del Plan de Manejo del área protegida se hace necesario realizar actividades de socialización a los actores estratégicos del parque en el marco de los talleres de educación ambiental establecidos.

En ese sentido, el PNN Tamá se encuentra comprometido en el desarrollo de espacios colectivos con los actores sociales y actores institucionales que han establecido o buscan establecer una relación con el área protegida. Con el objetivo principal de recopilar y tener en cuenta las percepciones, visiones e intereses en los procesos de planificación y construcción de líneas estratégicas del parque, adicionalmente es indispensable continuar con el programa de educación ambiental, lo cual se encuentra soportado por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2026.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el Parque Nacional Natural Tamá de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2026.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

DN06-3202056-5-021 y DN06-3202053-26-022 - Contratar la gestión integral de eventos para el desarrollo del intercambio de experiencias de sistemas sostenibles de los acuerdos de conservación, así como el desarrollo de espacio de educación ambiental en el PNN Tamá, en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80141607	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos

50192701	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Platos combinados empaquetados	Comidas combinadas frescas
90101600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y cartering	Servicios de banquetes y cartering	-
90101801	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de comida para llevar y a domicilio	Comidas para llevar preparadas profesionalmente

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

En cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas de acuerdo con los requerimientos y cantidades solicitadas por la entidad para cada uno de los eventos descritos en el punto (A) TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL y (B) *TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SSC**.***

A. . TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

DIEZ (10) TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS Y VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE HERRAN Y TOLEDO

Servicio de alimentación de personas para la realización de talleres de educación ambiental.

- Lugar: Diferentes centros poblados y veredas del municipio de Herrán y Toledo, Norte de Santander.
 Fecha: Hasta 12 de diciembre de 2026

NOTA: Para el evento se requiere suministro de alimentación (Almuerzo), para 190 personas por un (1) día en los centros poblados de (Herrán, Toledo, San bernardo, Samore) y diferentes veredas del municipio de Herrán (Siberia) y de Toledo (Belchite, Román, Santa Isabel, Santa Barbara, San Alberto). en fechas las cuales se indicarán previamente al contratista).

REQUERIMIENTOS DEL EVENTO			
Ítem	**Detalle**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Almuerzo balanceado compuesto por sopa, bandeja con proteína (150 g), carbohidratos (200 g) y verduras (200 g) más una bebida de fruta natural (200 ml). Entregados en diferentes veredas del municipio de Herrán y de Toledo, Norte de Santander.	Un	190

OCHO (8) TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE HERRÁN Y TOLEDO

Servicio de alimentación de personas para la realización de talleres de educación ambiental

- **Lugar:** Diferentes sedes educativas rurales del municipio de Herrán y Toledo.
 Fecha: Hasta 12 de diciembre de 2026

NOTA: Para el evento se requiere suministro de alimentación (refrigerio) para 170 estudiantes por un (1) día, en diferentes sedes educativas rurales del municipio de Herrán (Ramal, Siberia, Honda Sur) y de Toledo (La Unión, Román, La Capilla, Santa Barbara, San Alberto). en diferentes fechas los cuales se indicarán previamente al contratista

REQUERIMIENTOS DEL EVENTO			
Ítem	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	Refrigerios compuestos de: Bebida caliente o fría (250 ml) y una empanada o arepa (150 g). Entregados en sedes educativas de la zona rural del municipio de Herrán y Toledo	Un	160



B. *. TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SSC.*

2 TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS VEREDAS SAN ALBERTO Y ROMAN (Toledo, Norte de Santander)

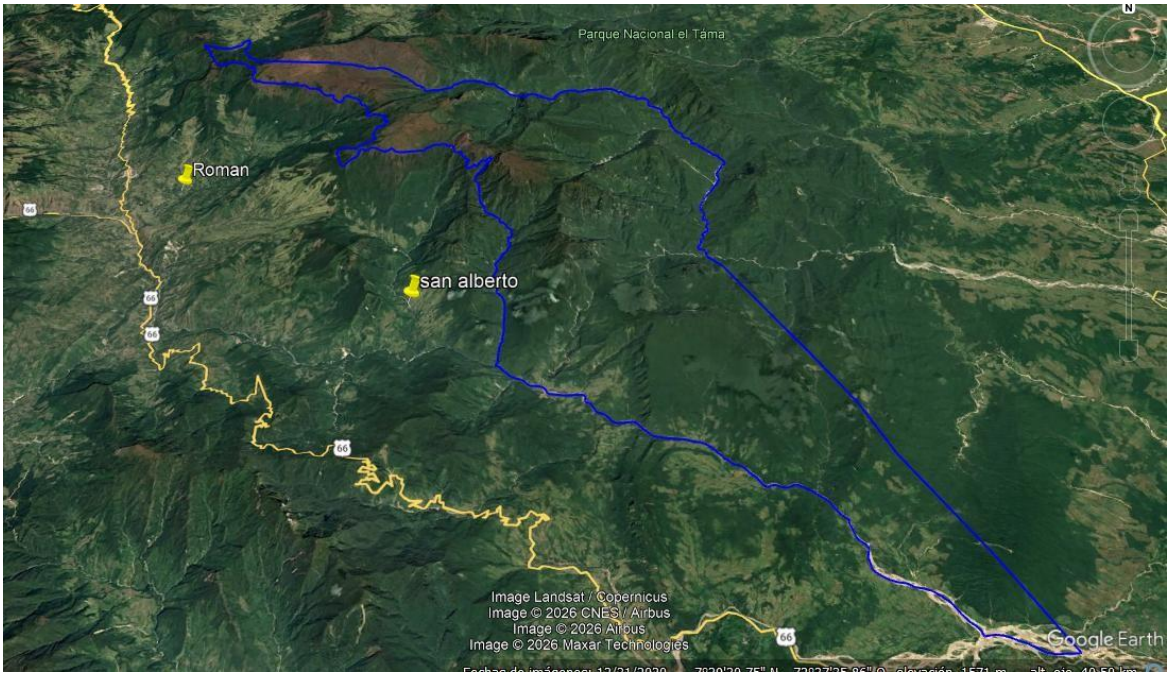
Servicio de alimentación de personas para la realización del taller de intercambio de experiencias.

- Lugar: Veredas San Alberto y Román municipio de Toledo, Norte de Santander.
 Fecha: Hasta 12 de diciembre de 2026

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

NOTA: Para el evento se requiere suministro de alimentación (Almuerzo y Cena) para 60 personas por un (1) día en las veredas de Román y San Alberto del municipio de Toledo, Norte de Santander

REQUERIMIENTOS DEL EVENTO			
Ítem	**Detalle**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Almuerzo balanceado compuesto por sopa, bandeja con proteína (150 g), carbohidratos (200 g) y verduras (200 g) más una bebida de fruta natural (200 ml). Entregados en diferentes veredas del municipio de Toledo, Norte de Santander.	Un	60
3	Cena compuesta por: Sándwich (150 g) más bebida caliente o fría (250 g)	Un	60



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Parque Nacional Natural Tamá
Dirección: Carrera 4 # 15-16 Barrio Santa Lucia, Toledo – Norte de Santander
Conmutador: (097) 5670316

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE CADA TALLER

1. Las fechas de los eventos serán programadas de acuerdo a la agenda concertada entre el PNN Tamá y los representantes de las comunidades donde se llevarán a cabo y serán previamente acordados con el proveedor que suministre el servicio objeto del presente estudio previo
2. La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia se reserva el derecho de modificar las cantidades de los suministros, razón por la cual el proceso contractual se adjudicará por la totalidad del presupuesto oficial y solo se cancelará los servicios y bienes efectivamente prestados y entregados.
3. El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en cada taller de este evento, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
4. El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la prestación del servicio y entrega de insumos.
5. Adicional a la propuesta económica, los proponentes deberán presentar junto con el anexo las siguientes especificaciones técnicas:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Alimentación	• **Relación de las opciones del menú** para el suministro de desayunos, almuerzos, refrigerios y cenas requeridos durante los eventos y conforme las fechas establecidas. • Los alimentos deben ser entregados en condiciones de higiene y bioseguridad; la persona que realice la entrega cuente con buen estado de salud, utilicen tapabocas, utilicen guantes, utilicen la vestimenta de trabajo, incluido gorro; así mismo debe entregar los alimentos empacados, sin que presenten, perforaciones, roturas, abolladuras; los alimentos que lo requieran deben contar con fecha de vencimiento y número de lote y los alimentos que lo requieran deben estar rotulados.

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
2. Garantizar la entrega de suministros de la siguiente forma:
 - Servicio de alimentación (almuerzos) que deben ser entregados en fechas y veredas estipuladas por el supervisor del contrato de difícil acceso de los municipios de Toledo y Herrán. Las fechas de entrega serán informadas con la debida anticipación al contratista
 - Servicio de alimentación (desayunos y cenas) que deben ser entregados en diferentes fechas y veredas de difícil acceso de los municipios de Toledo y Herrán. Las fechas de entrega serán informadas con la debida anticipación al contratista
 - Servicio de alimentación (refrigerios) que deben ser entregados en diferentes veredas y escuelas rurales de difícil acceso de los municipios de Toledo y Herrán. Las fechas de entrega serán informadas con la debida anticipación al contratista.
 - Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.
3. Garantizar que el servicio se prestará en las cantidades y lugares según solicitud del supervisor, la cual se realizará ocho (8) días antes de los talleres.
4. Deberá garantizar que los servicios prestados sean ejecutados por personal idóneo y con experiencia.
5. Deberá contar con la capacidad, infraestructura, idoneidad y experiencia para la prestación de los servicios que la entidad requiere y están enunciados en el objeto contractual, de conformidad con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública.
6. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y que cumplan con las características requeridas.
7. Suministrar los alimentos en excelente estado de conservación, bajo las debidas condiciones de higiene que requiere la manipulación de alimentos.
8. Reemplazar los alimentos y/o productos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o vencidos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.

9. Garantizar no sobrepasar el monto del contrato en ningún momento. En el evento que el contratista suministre más del valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo, Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá ningún valor adicional a lo contratado.
10. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
11. Asumir los costos de transporte en que incurra para recoger y entregar los productos a adquirir.
12. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
13. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
14. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
15. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
16. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
17. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el supervisor y el contratista en la ejecución del contrato.

f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (impuestos Incluidos)	VALOR TOTAL
A. TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL					
TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS Y VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE HERRAN Y TOLEDO					
1	Almuerzo balanceado compuesto por sopa, bandeja con proteína (150 g), carbohidratos (200 g) y verduras (200 g) más una bebida de fruta natural (200 ml). Entregados en diferentes veredas del municipio de Herrán y de Toledo, Norte de Santander.	Un	190		
TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE HERRÁN Y TOLEDO					
1	Refrigerios compuestos de: Bebida caliente o fría (250 ml) y una empanada o arepa (150 g). Entregados en sedes educativas de la zona rural del municipio de Herrán y Toledo	Un	160		

B. TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SSC.					
TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS VEREDAS SAN ALBERTO Y ROMAN (Toledo, Norte de Santander)					
1	Almuerzo balanceado compuesto por sopa, bandeja con proteína (150 g), carbohidratos (200 g) y verduras (200 g) más una bebida de fruta natural (200 ml). Entregados en diferentes veredas del municipio de Toledo, Norte de Santander.	Un	60		
3	Cena compuesta por: Sándwich (150 g) más bebida caliente o fría (250 g)	Un	60		

- La suma de los valores unitarios relacionados en la tabla anterior será el valor total de la propuesta para el suministro de servicios, a efectos de determinar la propuesta más económica. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del proceso, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta.
- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- En la propuesta económica Parques Nacionales Naturales considerará INCLUIDOS todos los impuestos que fueren aplicables al proceso de contratación y así lo aceptará el proponente
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará sobre valores totales, es decir con impuestos incluidos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- Solo se cancelarán los insumos y elementos efectivamente entregados y/o

servicios prestados a la Entidad.
- No se aceptan ofertas alternativas ni parciales.

Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter Nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO DE CDP:		**8826**	
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA:		DN06-3202053-26-022	
TIPO DE SOLICITUD:		Expedición Inicial	
ENTIDAD:		Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la administración y manejo del sistema de Parques Nacionales	
NIT:		901.037.393-8	
DEPENDENCIA:		PNN TAMÁ	
CUENTA:	Inversión	**Recurso:**	20
PROYECTO DE INVERSIÓN:		CONSERV_DE_LA_BIODIVERSIDAD_FONAM	
PRODUCTO:		Documentos de lineamientos técnicos	
OBJETO DE GASTO:		Adquisición de Bienes y Servicios	

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

CÓDIGO USO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.009
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	Intercambio de Experiencias
SUBCLASE CPC - DANE:	95998
TITULO:	Intercambio de Experiencias
VALOR TOTAL:	**$5.000.000**
OBJETO CONTRACTUAL:	**Contratar la gestión integral de eventos para el desarrollo del intercambio de experiencias de sistemas sostenibles de los acuerdos de conservación, así como el desarrollo de espacio de educación ambiental en el PNN Tamá, en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP**

NÚMERO DE CDP:		**8826**	
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA:		DN06-3202056-5-021	
TIPO DE SOLICITUD:		Expedición Inicial	
ENTIDAD:		Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la administración y manejo del sistema de Parques Nacionales	
NIT:		901.037.393-8	
DEPENDENCIA:		PNN TAMÁ	
CUENTA:	Inversión	**Recurso:**	20
PROYECTO DE INVERSIÓN:		CONSERV_DE_LA_BIODIVERSIDAD_FONAM	
PRODUCTO:		Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	
OBJETO DE GASTO:		Adquisición de Bienes y Servicios	

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

CÓDIGO USO PRESUPUESTAL:	A-02-02-02-006-003-03
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	Servicios de suministro de comidas
SUBCLASE CPC - DANE:	63399
TITULO:	Otros servicios de suministro de comidas
VALOR TOTAL:	**$10.000.000**
OBJETO CONTRACTUAL:	**Contratar la gestión integral de eventos para el desarrollo del intercambio de experiencias de sistemas sostenibles de los acuerdos de conservación, así como el desarrollo de espacio de educación ambiental en el PNN Tamá, en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP.**

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Contratar la gestión integral de eventos para el desarrollo del intercambio de experiencias de sistemas sostenibles de los acuerdos de conservación, así como el desarrollo de espacio de educación ambiental en el PNN Tamá, en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP.
Modalidad contractual	Mínima cuantía
Valor del proceso de contratación	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**

<table>
<tr>
<td>Análisis del proceso de contratación</td>
<td>
En razón al valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZO</th></tr>
<tr><td>2025</td><td>$12.640.000</td><td>CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA J´PRINT INGENIEROS S.A.S</td><td>ALCALDIA DE SUSACON</td><td>CELEBRADO</td><td>PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS INSTITUCIONALES CELEBRACION DIA DE LA JUVENTUD E INTEGRACION DE LAS FAMILIAS SUSACONENSES VIGENCIA 2025</td><td>5 DIAS</td></tr>
<tr><td>2025</td><td>$823.870.000</td><td>FUNDACIÓN SUR PROGRESO</td><td>MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO</td><td>CELEBRADO</td><td>Apoyo a la participación y/o promoción de los eventos artísticos, culturales, y Aprovechamiento del tiempo libre mediante la promoción de "Juegos tradicionales", a realizarse en el carnaval Multicultu</td><td>20 DIAS</td></tr>
<tr><td>2025</td><td>$30.000.000</td><td>COMPAÑÍA DE SERVICIOS H&H SAS</td><td>INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE FLORIDA VALLE</td><td>CELEBRADO</td><td>PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEPORTIVO E</td><td>3 DIAS</td></tr>
</table>
El proceso No. 001 del presente análisis cuenta con número de constancia AMS-MIN-C-39-2025

El proceso No. 002 del presente análisis cuenta con número de constancia CVC-024-2025

El proceso No. 003 del presente análisis cuenta con número de constancia MC 02 2025
</td>
</tr>
<tr>
<td>Riesgos de contratación</td>
<td>
- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.

- Mala calidad de los bienes o servicios prestados

- Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados

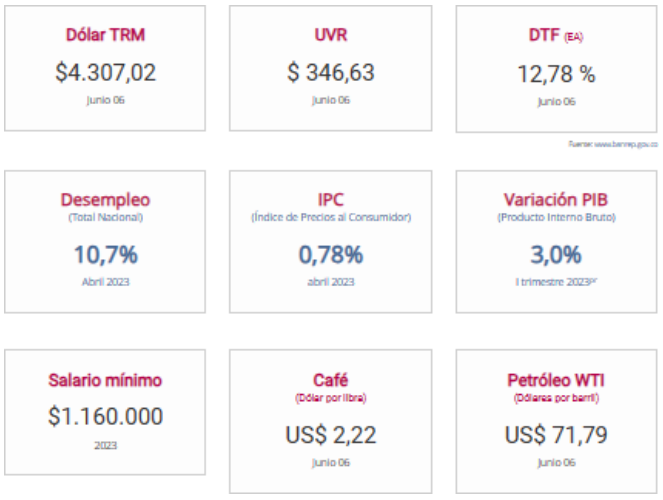
- Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica

- Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas.
</td>
</tr>
</table>

	- Que el contratista incumpla pago de salarios y prestaciones sociales al personal empleado. - Que el contratista no allegue las garantías exigidas
Consecuencia de los riesgos	No contar con los materiales requeridas.
Controles de los riesgos	Pago posterior al recibido a satisfacción de la totalidad de los bienes o elementos que se llegaren a contratar, lo que permitirá garantizar la entrega en óptimas condiciones de los productos. Garantía de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados y calidad del servicio.
ANÁLISIS DE MERCADO	**ASPECTOS ECONÓMICOS** En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente. **ASPECTOS GENERALES** Identificar cómo se comporta el sector económico de manera general, es decir, si al sector primario, secundario o terciario ojalá con gráficas, Eje.  En este sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con objeto Suministros de eventos para talleres e insumos de los mismos para el PNN TAMÁ, es perteneciente al sector terciario

ASPECTOS GENERALES

El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general.



VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo,

Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresas nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio.

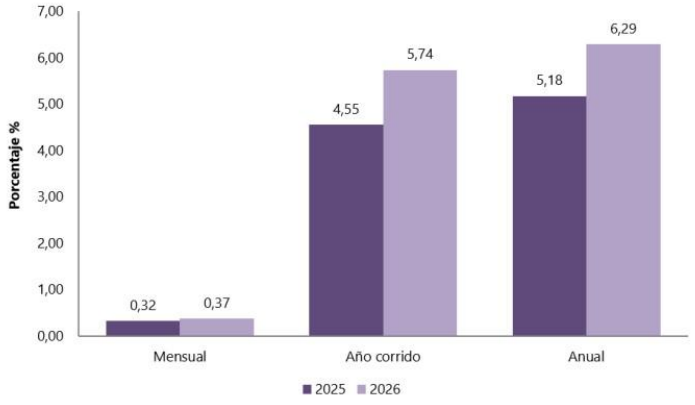
Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas. El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer

Informe septiembre del 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Índice de precios al consumidor

Este índice permite reflejar las variaciones y comportamientos que experimentan dichos precios, este indicador permite calcular mensualmente la evolución de la inflación.

Variación Total IPC
Septiembre 2026

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE - IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37% y la anual 5,74%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue de 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue 5,18%.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con septiembre de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0.37%): Educación (1,43%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electicidad, y otros combustibles (0,31), Restaurantes y hoteles (0,28), bebidas alcohólicas y tabaco (0,23), muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23), transporte (0,13), salud (0,12),

prendas de vestir y calzado (0,10), bienes y servicios (0,05), información y cultura (-0,02) y por último, recreación y cultura (-0,21%**)**

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

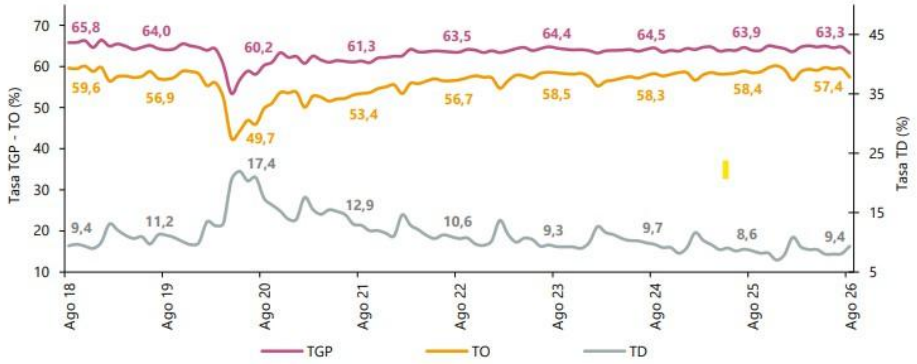
En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo.

EMPLEO

Este índice tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Principales indicadores del mercado laboral
Agosto de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2025-2026)

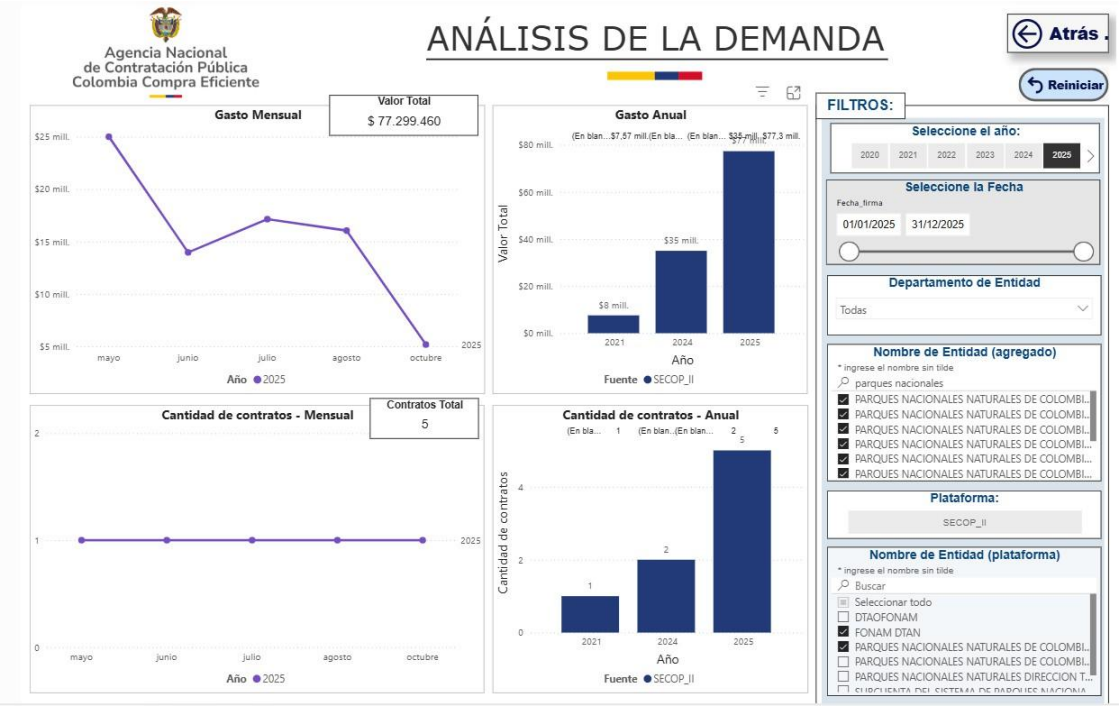


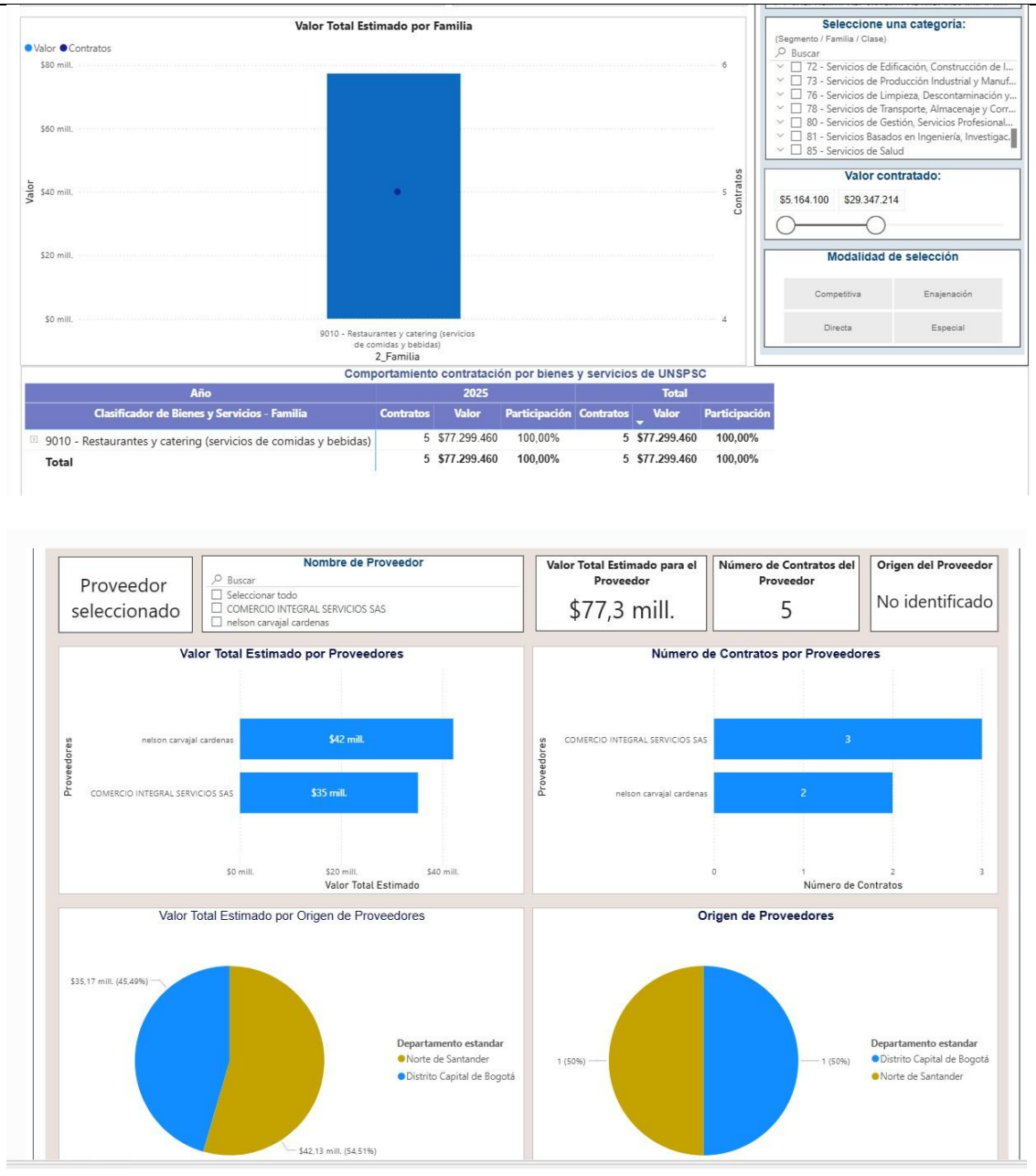
Fuente: DANE, GEIH

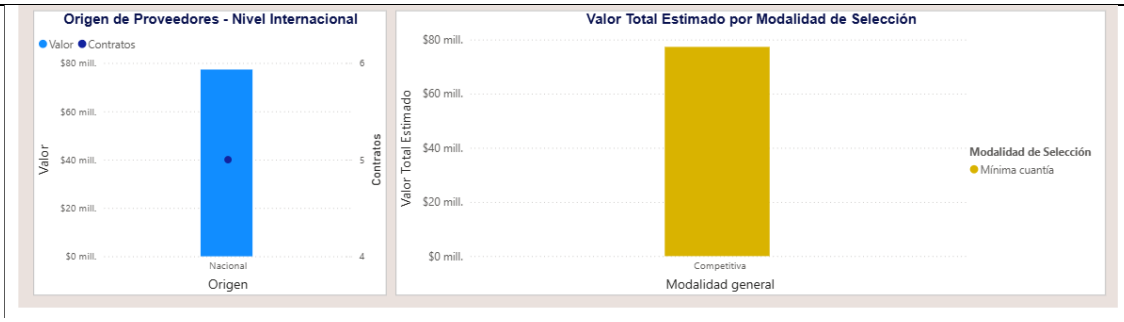
Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global

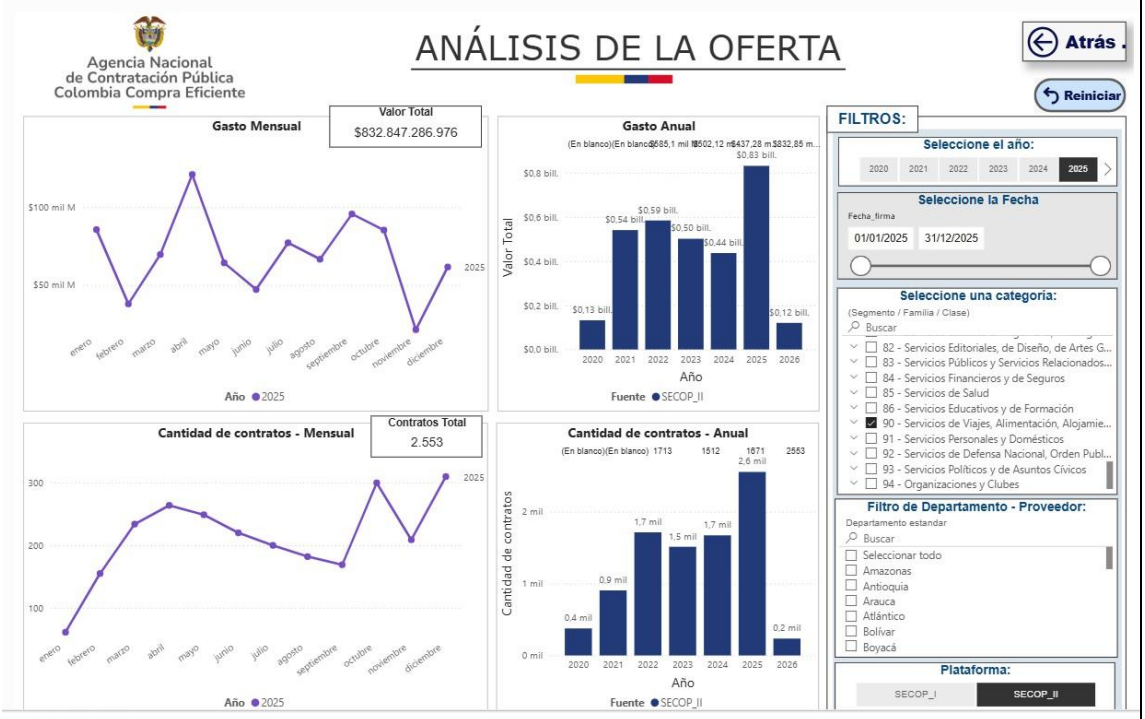
	de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%). En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%). **Fuentes de consulta:** DANE: www.dane.gov.co -- Banco de La República: www.banrep.gov.co Cámaras de Comercio Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co Confecámaras: www.confecamaras.org.co SECOP: www.colombiacompra.gov.co Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales.
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	Que, durante la vigencia 2025 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAN, procesos de contratación con similar objeto contractual. Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Se extrae la información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS POR DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II correspondiente a los

	códigos UNSPSC 90101801 filtro de entidad (PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAN arrojando que del año 2025 se suscribieron 5 contratos por un valor de NUEVE MILLONES DE PEROS ($77.299.460)




Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$80 mill.
$60 mill.
$40 mill.
$20 mill.
$0 mill.
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
2_Familia
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
72 - Servicios de Edificación, Construcción de l...
73 - Servicios de Producción Industrial y Manuf...
76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y...
78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Corr...
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional...
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...
85 - Servicios de Salud
Valor contratado:
$5.164.100
$29.347.214
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
2025
Total
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
Contratos
Valor
Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
5 $77.299.460 100,00% 5 $77.299.460 100,00%
Total
5 $77.299.460 100,00% 5 $77.299.460 100,00%
Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
COMERCIO INTEGRAL SERVICIOS SAS
nelson carvajal cardenas
Valor Total Estimado para el Proveedor
$77,3 mill.
Número de Contratos del Proveedor
5
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
Proveedores
nelson carvajal cardenas
$42 mill.
COMERCIO INTEGRAL SERVICIOS SAS
$35 mill.
$0 mill.
$20 mill.
$40 mill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
Proveedores
COMERCIO INTEGRAL SERVICIOS SAS
3
nelson carvajal cardenas
2
0
1
2
3
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$35,17 mill. (45,49%)
$42,13 mill. (54,51%)
Departamento estandar
Norte de Santander
Distrito Capital de Bogotá
Origen de Proveedores
1 (50%)
1 (50%)
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Norte de Santander

	
Análisis de la oferta	Se utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA. Se filtró por los códigos UNSPSC 90101801 para entidades estatales de todo el país, según esto se identificó que el número de proveedores (1444) para la vigencia 2025 asciende a total de 2553 contratos, por un valor estimado de contratación de $832 mil millones de los cuales los proveedores %98.17 corresponde a proveedor no plural.



Valor total de los contratos

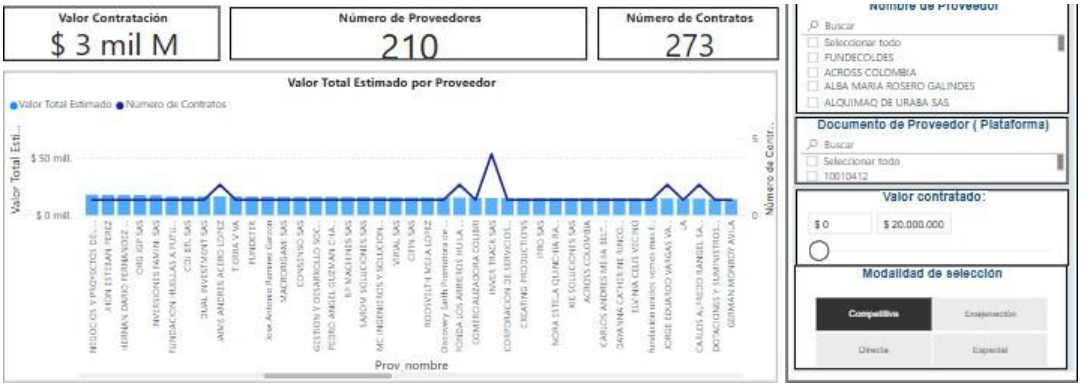
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1653	$503.090.754.654	60,41%	1653	$503.090.754.654	60,41%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	355	$68.936.717.774	8,28%	355	$68.936.717.774	8,28%
9012 - Facilitación de viajes	245	$197.987.842.147	23,77%	245	$197.987.842.147	23,77%
9013 - Artes interpretativas	29	$12.579.804.388	1,51%	29	$12.579.804.388	1,51%
9014 - Deportes comerciales	164	$22.611.554.781	2,71%	164	$22.611.554.781	2,71%
9015 - Servicios de entretenimiento	107	$27.640.613.232	3,32%	107	$27.640.613.232	3,32%
Total	2553	$832.847.286.976	100,00%	2553	$832.847.286.976	100,00%

LISTADO DE ALGUNOS PROVEEDORES

La naturaleza de los oferentes que comercializan estos productos de comercio a nivel nacional es amplia, en el mercado es posible encontrar

desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional, se evidencian medianas empresas que cuentan con la capacidad para suministrar los bienes a adquirir.



La naturaleza de los oferentes que comercializan esta clase de bienes y/o servicios en su gran mayoría son de origen nacional, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional.

Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

a) Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
b) Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

De acuerdo con lo anterior, los bienes y servicios objeto a contratar son comercializados por empresas pequeñas, medianas y grandes, que desarrollan su actividad económica en el sector de terciario

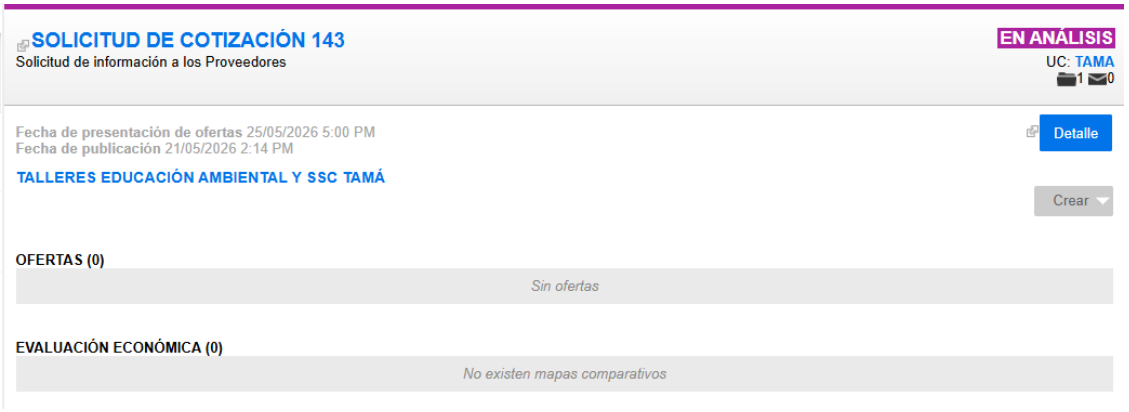
De este modo puede concluirse que existen en el mercado, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

PRECIOS DEL MERCADO

El valor estimado comprende los precios unitarios ofertados para el bien a adquirir y solicitados a diferentes proveedores en el sistema electrónico para contratación pública SECOP II la solicitud de información a proveedores (evento de cotización) mediante el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10314892&isFromPublicArea=True&isModal=False

Del cual se presentaron no se presentó ninguna cotización como se evidencia en el siguiente pantallazo:



Nota: Se hace la aclaración, si bien en las cotizaciones se encuentran más ítems, para el presente proceso, solo serán tenidos en cuentan los ítems relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	C&S CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S	MAJO TRAVEL AGENCIA DE VIAJES	PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES

					valor unitario	**valor total**	**valor unitario**	**valor total**	
	EVENTO A. TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL								
	TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS Y VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE HERRAN Y TOLEDO								
	1	Almuerzo balanceado compuesto por sopa, bandeja con proteína (150 g), carbohidratos (200 g) y verduras (200 g) más una bebida de fruta natural (200 ml). Entregados en diferentes veredas del municipio de Herrán y de Toledo, Norte de Santander.	UN	190	$27.500	$5.225.000	$28.000	$5.320.000	$5.272.500
	TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE HERRÁN Y TOLEDO								
	1	Refrigerios compuestos de: Bebida caliente o fría (250 ml) y una empanada o arepa (150 g). Entregados en sedes educativas de la zona rural del municipio de Herrán y Toledo	UN	160	$14.000	$2.240.000	$13.500	$2.160.000	$2.200.000
	EVENTO B. TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SSC.								
	TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS VEREDAS SAN ALBERTO Y ROMAN (Toledo, Norte de Santander)								

	1	Almuerzo balanceado compuesto por sopa, bandeja con proteína (150 g), carbohidratos (200 g) y verduras (200 g) más una bebida de fruta natural (200 ml). Entregados en diferentes veredas del municipio de Toledo, Norte de Santander.	UN	60	$27.500	$1.650.000	$28.000	$1.680.000	$1.665.000
	2	Cena compuesta por: Sándwich más bebida caliente o fría	UN	60	$25.000	$1.500.000	$27.500	$1.650.000	$1.575.000
	VALOR TOTAL					$10.615.000		$10.810.000	$10.712.500

Existe en personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Para determinar el presupuesto oficial, se partió de la necesidad de garantizar el servicio de gestión de evento para la realización de talleres y el cumplimiento de las metas fijadas para la vigencia 2026, por lo que se solicitaron dos (2) cotizaciones y el promedio de las mismas es la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS ($10.712.500);** sin embargo, el presupuesto oficial corresponde a parte de la asignación presupuestal establecida en el PAA 2026 esto es la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**

Esto con el fin de garantizar el suministro de eventos e insumos para los mismos.

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al promedio de las cotizaciones, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Exclusivamente en la Plataforma SECOP II

- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bucaramanga (Santander).
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del contrato será en los municipios de Toledo Y Herrán (Norte de Santander).
- El proceso hace parte del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz, o asociado al acuerdo de paz: **NO**

6. FORMA DE PAGO

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato conforme a los suministros efectivamente realizados y autorizados por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago.
De igual forma, el valor del contrato se ejecutará como una bolsa de recursos o monto agotable, según las necesidades requeridas al momento de la ejecución, la cual se le restará el valor cancelado en cada cuenta presentada, hasta agotar de disponibilidad presupuestal, siendo esto la manera recomendable para optimizar los recursos y satisfacer la necesidad identificada por la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta el concepto C-163 de 2024 emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra eficiente (contratos por monto agotable).

Nota 1: Así mismo se entienden incluidos los costos directos o indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

Nota 2: El contratista deberá presentar para cada pago, la factura o la cuenta de cobro según sea el caso y demás documentos requeridos para el pago. Así mismo deberá presentar constancia de aportes a la seguridad social, parafiscales, cuando aplique, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El contratista deberá garantizar que el personal contratado se encuentre afiliado y al día en el pago al sistema de seguridad social integral y cancelar los aportes parafiscales, a todo el personal que vincule para el desarrollo del contrato, cuando el vínculo sea por relación laboral, y/o verificar y aportar los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales cuando el personal tenga un vínculo contractual diferente, en todo caso cuando aplique.

En todo caso, los pagos al contratista se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, constancia que declara conocer el contratista, con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

Solo se cancelarán los bienes y servicios efectivamente prestados y facturados, por lo que el contratista autoriza a PARQUES NACIONALES, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados

7. REQUITOS PARA PAGO

Los pagos se efectuarán, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ Presentación de factura electrónica que cumpla con todos los requisitos de Ley.
- ✓ Presentación de los soportes donde se evidencie el cumplimiento del contrato, con la autorización emitida por el supervisor, así como con los recibos a satisfacción del bien y/o servicio.
- ✓ Presentación de Certificación expedida por parte del Revisor Fiscal y/o representante legal, a la fecha de presentación de la factura, según el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados ,a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena si hay lugar a ello.
- ✓ Los demás requisitos establecidos por la Dirección territorial Andes Nororientales.

NOTA 1: Si la factura electrónica no es correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último documento requerido.

NOTA 2: El pago se realizará previa presentación de los documentos requeridos para el efecto. No obstante, la forma de pago prevista queda subordinada a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y su giro respectivo por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta.

NOTA 4: El contratista deberá realizar presentación de la factura electrónica o el documento equivalente a la factura, acorde con la normativa legal vigente, según sea el caso. A su vez, se debe dar cumplimiento al proceso establecido en la circular 16 del SIIF Nación.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026**, a partir de la aprobación de las garantías, previa expedición del registro presupuestal.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El Decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato de **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA**

ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES, NIT: 901.037.393-8 dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a. **De cumplimiento del Contrato:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al CONTRATISTA, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

b. **Calidad del Servicio:** Para garantizar la calidad del servicio prestado por el contratista, en cuantía equivalente al Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución previsto para el mismo y Un (1) Año más, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

c. **De pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal:** Para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que emplee en la ejecución del contrato en cuantía equivale al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el término de vigencia previsto para el mismo y TRES (3) AÑOS, más contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

SUFICIENCIA DE LAS GARANTÍAS: El contratista debe mantener en todo momento de vigencia del contrato la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente respectivamente, el contratista deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso.

Igualmente se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que prorrogue suspenda su vigencia y hasta la liquidación del mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 60 de la ley 80 de 1.993. De igual modo, el contratista deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de

ejecución del contrato, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas.

El pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, será de cargo exclusivo del contratista.

En todo caso, en cualquier evento de aumento del contrato, suspensión o prórroga de su vigencia, el CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales.

11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el **JEFE DE ÁREA PROTEGIDA, (PARQUE NACIONAL NATURAL TAMÁ)** o a quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad

12. MATRIZ DE RIESGOS

Siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, la entidad realizó el análisis del Sector con la estimación del valor del contrato que se encuentra en el **ANEXO 3.**

13. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

14. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Se entenderán incluidos en el valor del contrato, todos los impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista, que se derivan de la ejecución del contrato, circunstancia que, con la presentación de la oferta, se entiende aceptada por el oferente.

Para constancia se suscribe en el mes de octubre de 2026.

LUZ ESTELLA VERA VILLAMIZAR
Jefe de Área Protegida – PNN Tamá

Proyectó: Jessica Contreras – Administrativa Tamá – Apoyo administrativo PNN Tamá
Eliana Rivero Garzón – profesional de educación ambiental PNN Tamá
John Albert Rangel Carrillo - Profesional Universitario Tamá
Revisó aspectos jurídicos: María Alejandra Sierra Ortiz – Abogada contratista DTAN
Revisó aspectos jurídicos: Cristian Fernando Jiménez Camacho – Abogado contratista DTAN
Aprobó aspectos jurídicos: Gelver Augusto Bermúdez Sandoval – Abogado contratista DTAN
Aprobó aspectos jurídicos y presupuestales: Licy Johanna Suárez Guerrero – Coordinadora GIT DTAN